

Mayor eficiencia energética: avanzar hacia los objetivos de clima y energía de la UE

El Consejo ha acordado en el día de hoy su posición sobre una propuesta de Directiva revisada relativa a la eficiencia energética. Dicho acuerdo posibilitará que las negociaciones con el Parlamento Europeo comiencen durante la Presidencia estonia.

El principal objetivo de la propuesta de Directiva es mejorar las disposiciones existentes y aumentar la eficiencia energética con el fin de lograr que se cumplan los objetivos principales de la Unión Europea para 2020 y los objetivos de clima y energía para 2030.

La eficiencia energética se considera una fuente de energía por derecho propio. La mejora de la eficiencia energética beneficiará al medio ambiente, reducirá las emisiones de gases de efecto invernadero, reforzará la seguridad energética, recortará los costes de la energía de los hogares y las empresas, contribuirá a atenuar la pobreza energética y propiciará el crecimiento y el empleo.

Los principales elementos de la Directiva revisada son:

- **un objetivo general de eficiencia energética para la UE** del 30 %
- **una obligación relativa al ahorro de energía del 1,5 %** que disminuye al 1 % para el periodo 2026-2030, a menos que la evaluación intermedia de 2024 concluya que la UE no está en vías de cumplir sus objetivos
- las actuaciones individuales a largo plazo podrán tenerse en cuenta en la obligación relativa al ahorro de energía
- las medidas alternativas se identifican como equivalentes a los sistemas de obligaciones de eficiencia energética
- la posibilidad de contabilizar parcialmente la energía renovable producida *in situ* en el ahorro del periodo 2020-2030
- la obligación de tener en cuenta la pobreza energética a la hora de concebir nuevas medidas
- la mejora de las disposiciones sobre medición y facturación en beneficio de los usuarios finales de la calefacción y la refrigeración

«Estamos sumamente satisfechos de haber podido alcanzar un acuerdo sobre este importante acto legislativo, que constituía una prioridad de nuestra Presidencia. La eficiencia energética es un elemento fundamental para que la transición energética en Europa sea un éxito. Nos permitirá avanzar en la aplicación del paquete de medidas sobre energía limpia».

Joe Mizzi, ministro de Energía y Recursos Hídricos de Malta

Antecedentes

La propuesta relativa a la eficiencia energética actualiza la Directiva 2012/27/UE vigente y fue presentada por la Comisión en noviembre de 2016. Forma parte del **paquete de medidas sobre energía limpia**, el instrumento de aplicación de la Estrategia de la Unión de la Energía.

El objetivo general de la Estrategia es avanzar hacia la descarbonización de la economía de la UE para 2030 y en adelante, al tiempo que se consolidan el crecimiento económico, la protección de los consumidores, la innovación y la competitividad.

Las Conclusiones del Consejo Europeo de octubre de 2014 fijaron el objetivo indicativo de aumentar al menos en un 27 % la eficiencia energética a escala de la Unión en 2030. Este objetivo debe revisarse de aquí a 2020, teniendo en mente un 30 % a escala de la Unión.

- [Orientación general](#)
- [Propuesta de la Comisión](#)
- [Estrategia de la Unión de la Energía](#)
- [Marco en materia de clima y energía para 2030](#)

